



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024/ 021193/REGI5 /DESAN-GRUCO-17.5

Floridablanca, 16 de diciembre de 2024

Señor
CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ
Carrera 8 No. 1-33
Teléfono: 311- 525 33 56
San Gil, Santander.

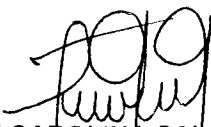
Asunto: Iniciación ejecución contrato No. 101-1-200926-24 (SFI 926)

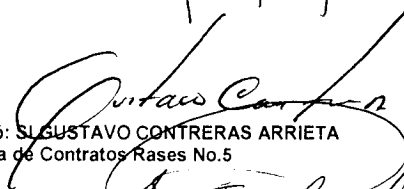
Me permito comunicarle, que el presente contrato cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- SAN GIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER", ya cumplió con los requisitos legales de ejecución el cual posee un presupuesto total del contrato de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$17.771.937.70) **incluido IVA, el mencionado contrato** puede iniciar el cumplimiento del objeto contractual el día 30 del mes de diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

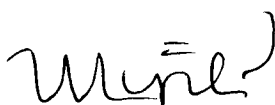
La fecha límite para la prestación del servicio es del día 19 de abril de dos mil veinticinco (2025).

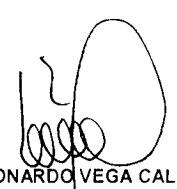
Cualquier inconveniente derivado de la ejecución del contrato, deberá ser comunicado por escrito a la Unidad Prestadora de Salud Santander, ubicada en la Calle 60 No 27-82 Barrio Conucos, Teléfono 7008600 Ext. 7235.

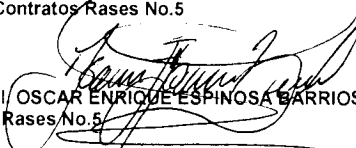
Atentamente,


Capitán LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN
Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Santander


Elaboró: SI GUSTAVO CONTRERAS ARRIETA
Analista de Contratos Rases No.5


Revisó: CT MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Grupo Contratos Rases No.5


Revisó: MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Administrativo Rases No.5


Aprobó: SI OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Abogado Rases No.5

Fecha de elaboración: 16 de diciembre de 2024

TRANSVERSAL 154 24 – 147 LOCAL 10
CR Vista Azul Campestre Barrio el Bosque
Florida Blanca Santander.
Teléfono(s) 607-7008600 Ext. 7235
Desan.rases-com@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA